

REF.: DESIGNA A DON JUAN CARLOS FERRADA  
BÓRQUEZ COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA  
DIRECTIVA.

-----

3329 / 2015

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2015.

VISTOS:

1. Certificado N° 014 de fecha 26 de agosto de 2015, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo del Consejo Académico en su sesión N° 6 de fecha 20 de agosto de 2015, en orden a nombrar a don Juan Carlos Ferrada Bórquez, como integrante de la Junta Directiva, en la calidad prevista en el artículo 13 letra b) del D.F.L. N° 2 DE 1986, del Ministerio de Educación.

2. Memorándum N° 163/2015, del Secretario General a Asesoría Jurídica.

3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 13 letra b), 15 y 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **DESIGNASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, a don **JUAN CARLOS FERRADA BÓRQUEZ**, Rut 11.250.397-8, como integrante de la Junta Directiva de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, por un período de tres años, contados desde la total tramitación del presente Decreto.

2. Se deja constancia que don **JUAN CARLOS FERRADA BÓRQUEZ** integrará la Junta Directiva en la calidad que se señala en el artículo 13 letra b) del D.F.L. N° 2 del Ministerio de Educación, de 1986.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Personal/  
Facultades/ Asesoría Jurídica

PSV/SHS/pzb

